

ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2016  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“CLUB LA UNIÓN, LOS ÁNGELES”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
  - *Sesión Ordinaria N°10 de fecha 18/05/2016*
2. *Exposición sobre “Estudio amplio del ciclo del riesgo volcánico sector cordillerano Provincia Bío Bío y Ñuble”.*
3. *Informe Comisión de Relaciones Internacionales.*
4. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
  - *Ord. N° 2052 de fecha 10/06/2016, solicita cambio de texto del Instructivo FRIL 2016.*
  - *Ord. N° 2055 de fecha 10/06/2016, “Construcción Pavimento acceso/estacionamiento nuevo cementerio, Laja”.*
  - *Ord. N° 2051 de fecha 10/06/2016, “Mejoramiento pavimentación calle Diagonal de Huepil, comuna de Tucapel”.*
5. *Informe Comisión de Desarrollo Social*
  - *Ord. N° 2064 de fecha 10/06/2016, “Construcción Polideportivo recinto Estadio Municipal Rene Correa, Santa Bárbara”.*
6. *Informe Comisión de Gobierno*
7. *Varios.*

Concepción, 15 de junio de 2016.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2016  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 14. MELITA VINETT LAUTARO      |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON     | 15. MORALES BURGOS MARIO       |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 18. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 20. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 21. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA       | 22. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 10. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 23. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX     | 24. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 25. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 13. LOPEZ FERRADA JUAN        | 26. YAÑEZ SOTO ALICIA.         |

A quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “Club La Unión, Los Ángeles”.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y de la ciudadanía da inicio la presente Sesión Ordinaria.

*\*\*\*El Maestro de Ceremonia procede a presentar a los señores Consejeros y a las señoras Consejeras Regionales.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece la presencia de los presentes, en especial de los que son parte de la casa en esta provincia, están los representantes, a las autoridades. Saluda al Gobernador Provincial, a los Alcaldes de Santa Bárbara, Laja y a toda la comunidad, vecinos deportistas destacados quienes fueron parte de la inauguración de la sede provincial, en el día de hoy al medio día. Agradece la presencia, porque además tiene que ver con un contacto permanente que este Consejo Regional quiere desarrollar con la comunidad, ya que quieren que todo el proceso de reflexión, decisión y de toma de vista respecto de los proyectos que son de la región, también cuenten con la visión, preocupación, con las opiniones y obviamente con el control de la ciudadanía en función de generar la mejor administración de recursos posibles.

Aprovecha la ocasión de agradecer al Intendente y a la gente del Gobierno Regional, quienes con el esfuerzo que hicieron, hoy día tuvieron la posibilidad de inaugurar la segunda sede en provincia del Consejo Regional, de tal forma que indica que ya tienen dependencias que están a la altura del esfuerzo y del trabajo que se requiere, para poder desempeñar adecuadamente la función, tanto en la provincia de Ñuble como ahora en Bío Bío, cree que eso acrecienta y fortalece el trabajo del Consejo, por lo que agradece en ese sentido, un compromiso que en algún minuto se planteó y que hoy día se está cumpliendo.

Dice que como primer punto de la tabla estaba la aprobación del Acta de la sesión anterior, no obstante por algunas dificultades técnicas que se presentaron, hicieron que no se pudiera enviar con anticipación dicha acta para conocimiento del Consejo, por lo tanto lo que parece pertinente es dejar en suspenso la aprobación para una próxima sesión, de tal forma que si no hubiera una opinión en contrario, dejarían postergada la aprobación del acta.

Como segundo punto de la tabla, y a raíz de un trabajo que se ha estado trabajando con la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte, está presente el SEREMI de Minería don Lautaro Benítez, con quien la idea es internalizar con mayor fuerza, lo que ha sido esta propuesta que se está trabajando y que tiene que ver con el "Estudio amplio del ciclo del riesgo volcánico sector cordillerano Provincia Bío Bío y Ñuble". Entiende que es un tema que ha estado presente en las preocupaciones en los últimos meses, por los mismos acontecimientos que ha habido, precisamente en el cordón cordillerano y pareció adecuado y permitente, ya que se encontraban en la provincia de Bío Bío y es parte de lo que se está desarrollando como política preventiva sobre la materia, si pudiera exponerse en la sesión que se realizará. Sin más palabras deja al SEREMI de Minería, para que pueda exponer.

## **2. “ESTUDIO AMPLIO DEL CICLO DEL RIESGO VOLCÁNICO SECTOR CORDILLERANO PROVINCIA BÍO BÍO Y ÑUBLE”.**

**SEREMI DE MINERÍA SR. LAUTARO BENÍTEZ L.**, Agradece por la invitación y saluda a cada uno de los Consejeros y Consejeras Regionales, al Intendente Regional, al Presidente del Consejo, a los Consejeros del Territorio, quienes motivaron la presentación en Bío Bío, al Gobernador de la provincia de Bío Bío, a los ciudadanos que hoy les acompañan.

En principio quiere mostrar que es un estudio que ya está en fase de borrador, para ser presentado prontamente al FNDR, y en la etapa en que se está es de socializar e incorporar las sugerencias, aportes, sean estos de carácter territoriales, político, institucionales de los servicios, como los que el Consejo pueda hacer, para poder presentarlo de mejor manera al camino de asignación de recursos por parte del Consejo Regional de Gobierno, siendo esa la idea.

Informa que si ven la pantalla tiene un borrador que consta de 44 páginas<sup>1</sup>, con los estudios pertinentes, con los elementos, las líneas de acción, los antecedentes, entre otros, que van a quedar en la carpeta del Conejo, a fin de que puedan consultarlo con posterioridad, allí están básicamente todos los detalles respecto a este programa. Lo que va a ser hoy día y excusa al SERNAGEOMIN, institución a la cual le habían pedido que realizara esta presentación, pero todos los profesionales de ese servicio, están en jornada de trabajo, incluido el Director Regional, razón por la cual presenta las excusas de dicha institución por no poder concurrir a esta citación, no obstante le han solicitado que trate de exponer de manera sucinta, sintética lo que han trabajado.

Señala que se trata de una propuesta de estudio integral para la gestión del riesgo volcánico en la región del Bío Bío, lo primero que quieren plantear es que algún Consejero en la sesión anterior, si no se equivoca, manifestaba la preocupación, porque esto estaba centralizado en particular en el sector Nevados de Chillán y en la provincia de Ñuble, y así como lo aclaró en dicha oportunidad y lo que vuelve a reiterar, es que esto nació en Bío Bío, a propósito de la experiencia del volcán Copahue y la alerta técnica. Dice que cuando se desató la contingencia en Ñuble, en Nevados de Chillán, analizaron la materia y por indicación del Intendente le pidieron al SERNAGEOMIN, que incorporara a Nevados de Chillán, dentro de este programa, siendo ese el origen, y lo destaca para dejar el tema transparentado.

Cuenta que lo que hace el SERNAGEOMIN, es tener una red nacional de vigilancia de volcanes, red que está con asiento en Temuco, posee toda la infraestructura, elementos, herramientas e instrumentos para poder generar el objetivo central de esto, que es mitigar el impacto asociado a una erupción volcánica.

Este objetivo se cumple fundamentalmente con una red de monitoreo de carácter instrumental, así como lo pueden apreciar en la fotografía que aparece en

---

<sup>1</sup> Informe que se encuentra como anexo N°01 de la presente acta.

la pantalla, y además por estudio geológico y evaluación de los peligros volcánicos, asociados a volcanes activos. Recuerda que la región presenta 3 volcanes dentro de los top ten de los 90 activos del país, Callaqui, Copahue y Nevados, y si se suma Antuco, están dentro de los 20 primeros lugares de los top ten, activos volcanes en el país, de allí la importancia de este programa.

Indica que lo que pretende la red o el objetivo que está cumpliendo la red actual de monitoreo es detectar tempranamente cuando se reactiva, o se desequilibra el sistema volcánico interno, de manera que les permita alertar oportunamente a la comunidad. Lo que hace la red instrumental hoy instalada, es que les permite una ventana temporal para, idealmente, anticipar en meses o semanas un evento, siendo eso lo que hace el instrumental instalado en los sistemas de Copahue, y de Nevados de Chillán.

El objetivo de la cartografía geológica y de peligro es partir del mejor conocimiento geológico disponible, anticipando el escenario eruptivo posible y determinar los eventuales efectos de los procesos eruptivos. El objetivo de los mapas de peligro volcánico es reducir la incertidumbre respecto del impacto potencial durante una erupción en sus diversas versiones y escala, los mapas de peligro permiten aportar información crítica con aplicación de corto plazo, durante una crisis, o de mediano y largo plazo para decisiones en el ámbito de ordenamiento territorial.

Cuenta que un volcán activo en el contexto de la red de vigilancia volcánica es geológicamente activo, cuando existe una evidencia de al menos, un evento eruptivo en los últimos 10.000 años, o cuando sin tener certeza de lo primero se registran manifestaciones medibles de actividad como de gasificación, deformación del terreno o micro sismicidad, desde el punto de vista del riesgo para la sociedad, interesan los volcanes geológicamente activos, es decir, aquellos capaces de iniciar un ciclo eruptivo en el futuro cercano.

Señala que se necesitan conocimientos científicos y una red de vigilancia, porque si ven el mapa de Chile tienen 91 volcanes geológicamente en el territorio continental, se agregan 10 en las islas oceánicas y 7 en el territorio antártico, aproximadamente el 16% del territorio nacional está en área de influencia directa de los volcanes activos, y hasta un 50% podría verse de alguna manera afectado en algún momento. Menciona que desde el siglo XVI se ha documentado 412 eventos volcánicos, incluyendo episodios menores y simples reactivaciones del sistema hidrotermal. En Chile, se estima que ocurre una erupción significativa, cada 8 o 10 años.

Con esta iniciativa indica que se pretende levantar información geológica, geofísica y territorial para una elaboración del plan de emergencia y una estrategia de mitigación del peligro volcánico:

- Fase 1 en Alto Bío Bío: Volcanes Callaqui y Copahue fundamentalmente.
- Fase 2 los volcanes Ñuble, Antuco y Nevados de Chillán.

Dice que este estudio incluirá:

- Evaluación de detalle de la amenaza volcánica en los 4 volcanes de la región: Callaqui, Copahue, Antuco y Nevados.
- Evaluación de la vulnerabilidad física y social.
- Análisis de la percepción del riesgo y la visión desde las diferentes culturas en la región.
- Diagnóstico del riesgo volcánico integral, con identificación de las características y componentes básicos para una estrategia de mitigación, incluidos los planes de emergencia.

Expone que el objetivo general del programa no es otro que realizar un estudio geológico, geofísico y territorial etnográfico de los volcanes de la región del Bío Bío, no hay que olvidar el gran aporte que las comunidades de, fundamentalmente, Alto Bío Bío, Ralco, Copahue, han permitido para ir mejorando el conocimiento y experiencia respecto del manejo de la gestión y el riesgo volcánico. Esto permite una evaluación derivando de ella una estrategia de mitigación del peligro en la región, con particular énfasis en las comunas naturalmente más pobladas, Pinto y Alto Bío Bío en particular.

Menciona que hay una serie de objetivos específicos que no quiere leer, porque van a quedar en la presentación, donde cada uno va a tener acceso a ella, sin perjuicio de eso, las preguntas que puedan los Consejeros manifestar.

Indica que les conviene destacar, fundamentalmente, que este sería el primer estudio de su tipo, con perspectiva multidisciplinaria o interinstitucional que podría replicarse en otras regiones del país y que sirve de base, tanto para mejorar adecuadamente las situaciones crisis, como para formar el sustrato de una Estrategia de Desarrollo Regional, que incorpore la variable de riesgo natural.

Explica el por qué presentar esta iniciativa, ya que avanzar en esta dirección con apoyo FNDR, atendida la magnitud de la brecha de información y la necesidad de adelantar la disponibilidad de la misma, les permite resolver la capacidad limitada que tienen organismos públicos competentes, cuya prioridad a nivel nacional, no satisfacen la crecida demanda de información desde las distintas regiones.

Menciona que el estudio está propuesto por un costo estimado de M\$950.000.- por un período de 2 años, para la realización se contempla el despliegue de recursos profesionales, técnicos disponibles en la región, en alianza con las casas de estudios superiores, fundamentalmente las facultades de geología e ingeniería de la UDEC, la ONEMI, y naturalmente la planificación del propio Gobierno Regional. Cuenta que el proyecto contempla una inversión ya realizada por el SERNAGEOMIN, es decir, aquí ya hay un aporte del nivel sectorial, por ejemplo en materia de monitoreo instrumental, los 4 volcanes hoy en día tienen un costo de MM\$1.000.- para el erario público, y esto sigue ampliándose en acuerdo al plan estratégico 2017-2020 del propio SERNAGEOMIN.

Comenta que a la fecha tienen mapas preliminares de peligros volcánicos, los volcanes Copahue, Callaqui y Nevados de Chillán, en elaboración se

encuentra un mapa regular de peligros volcánicos del volcán Antuco y el correspondiente al de Nevados. Ejemplo de avance de la cartografía geológica en Nevados de Chillán, con el proyecto se pretende ir a escala 1:25.000, lo que permitiría tener mayor fisonomía de cada uno de los territorios y comunidades que en ellos habitan.

Algunas características especiales del estudio:

- ✓ Alta resolución espacial (detalle 1:25.000), útil para planificación territorial y manejo de crisis
- ✓ Integración metodológica (variables físicas y sociales incorporadas)
- ✓ Orientación a las soluciones concretas y prácticas (TDR para proyectos e iniciativas de mitigación como Planes de Emergencia, obras civiles, etc.)
- ✓ Surge de un diálogo entre actores regionales y nacionales.

Siendo lo que puede informar al respecto, y agradece a los Consejeros por los minutos que les fueron otorgados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.**, Sabe que a lo mejor esta información no va a llegar antes de que voten el PROT, no obstante si está antes de que se apruebe van a poder incorporar en la planificación territorial esto, si no es así, comenta que el PROT no es la biblia, así que también poder dejar plasmado, tal vez cuando ya no estén como Consejeros, que pueda revisar y que se pueda incorporar en la planificación, porque tienen información en todas las regiones del país sobre riesgos, sin embargo se construye, se urbaniza en sectores de riesgo, y en la región tienen emblema de ello, que es los nevados de Chillán. Agrega que la ruta que hoy está pavimentada es similar a la ruta 160 en verano, o sea hay un taco para subir y para bajar, en Los Lleuques, en Las Trancas hay congestión, si hay una erupción similar a la de Chaitén o la que hubo en Calbuco hace poco, esa evacuación es imposible de realizar, por ende aunque sea doloroso para algunos proyectos inmobiliarios o turísticos, los planos tienen que ser coherentes también con los planes reguladores, que son los que permiten o prohíben, de tal forma que le gustaría que los instrumentos de planificación territorial comunales, y los instrumentos de planificación regionales, tales como el que van a tener ahora con el PROT, y aprovechando la presencia de los alcaldes, que tienen en las comunas volcanes, no puede ser que por un lado el Estado invierta en hacer estos mapas de riesgos, y por otro lado, alcaldes, concejales y Consejeros Regionales hagan oído sordos de ellos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Entiende que aquí hay un proyecto que viene, que todavía no está, sin embargo quiere plantear que cuando se conformó la tabla y se les consultó a los 5 Consejeros de la provincia de Bío Bío el desarrollo de ésta, les pareció interesante colocar en la sesión esta situación, porque justamente en la anticipación y en la prevención está la diferencia y desde el Consejo Regional que frecuentemente están financiando proyectos en temas de seguridad en todo sentido, les pareció relevante traer este tema rápidamente a la provincia, y colaborar en el trabajo de crear conciencia en el peligro que esto representa. Lo dice para contextualizar el sentido de esta situación, una moción que viene de los 5 Consejeros Regionales, y agradece a los demás Consejeros que les hayan permitido plantearlo y así formalmente dar a

conocer a la ciudadanía la preocupación que existe en el Consejo Regional en estas temáticas tan sensibles.

Sin embargo, hace una consulta respecto a que actualmente y en concreto, que es lo que tienen para monitorear a los volcanes, y será localista considerando la sesión en terreno, en la provincia de Bío Bío, qué es lo que hay hoy para estar alertas a situaciones de emergencias.

**SEREMI DE MINERÍA SR. LAUTARO BENÍTEZ L.**, Dice que hoy si ingresan a la página web del SERNAGEOMIN, se puede ver online la situación en Copahue, con fotografías, una cámara, un instrumento que está diciendo lo que está pasando, con sismógrafo, cámara. A diferencia de Antuco que tiene otros instrumentales, sismógrafos, medidores de temperatura de agua, entre otros, y en algunos casos cámaras infrarrojas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.**, Señala que el proyecto que está planteando es la solicitud de recursos para financiar el estudio, y consulta si se debe votar ahora o no.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que no.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Quiere hacer una consulta, a ver si el ejecutivo lo puede ayudar, pues en la presentación del SEREMI tiene aspectos muy claros y metodológicos, pero también involucra presupuesto, y pregunta si está considerado dentro de la presentación el ajuste presupuestario 2016, anunciado por Hacienda y DIPRES, para materias de emergencia el marco eran de MM\$2.950, bueno entre MM\$2.500.- y MM\$2.900.- tema que le interesaría saber, porque habrían recursos extraordinarios o se reasignaron los mismos que fueron recortados, oficio que recibieron todos, por lo cual le gustaría que se precisara el punto financieramente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Se suma a las palabras del Consejero Pinilla, en el sentido de que este Consejo está preocupado por la seguridad ciudadana y sobre todo lo que pasa a nivel de volcanes que tienen en la región, así como tsunamis en el borde costero, hay un tema que no es menor y es en lo que ahondaba el Consejero Santibáñez. Señala que pueden hablar de MM\$2.500.- o MM\$2.900.- que fueron reducidos en las regiones, incluida ésta, específicamente para ver el tema de volcanes, tsunamis, desbordes y otros, y lo que entiende que el SEREMI pretende solicitar a través del proyecto que esboza, alrededor de M\$600.000.- a este Consejo Regional, específicamente al FNDR, de tal forma que su consulta es, si es para suplir la plata que no va a estar, porque se hizo una reducción y cuando se indicaba que se hace trabajo vía cámaras web y todo el asunto, cuántas personas están trabajando en estos instantes monitoreando, haciendo los estudios, en otras palabras, hoy día hay recursos para pagar los sueldos y cada una de las acciones que se están haciendo en la cordillera y también en el borde costero, porque si no es así, gracias a esta reducción presupuestaria, su pregunta es hasta cuándo van a estar pidiendo al FNDR que esté cubriendo recursos que les están reduciendo como región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Más que una pregunta, indica que le parece que lo que se ha pretendido hoy es expresarle al seno del Consejo, algo que ya se vio en la Comisión, en relación a la decisión del ministerio de poder profundizar en los procesos de toma de decisiones, no es para que hoy día discutan si tienen o no presupuesto, cree que eso lo tienen muy claro, ya que el debate se va a dar una vez que el proyecto esté terminado y se analice en profundidad, así que, a su parecer, lo que tienen que hacer es lo que efectivamente el Consejero Pinilla señaló y es, que en una zona en la cual están en situación de riesgo con el Copahue permanentemente, significa objetivamente sensibilizar a la comunidad y lo que debieran aprovechar hoy día es como son capaces que los medios de comunicación transmitan esta inquietud que el Consejo tiene.

**INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Señala que a lo largo de todo el país prácticamente, están cruzados por la Cordillera de Los Andes, cordillera que tiene un alto poder o riesgo potencial de algún tipo de erupción, y lo han tenido en diversas latitudes del país. En la región indica que tienen un sistema que contempla 4 volcanes y éstos, al igual que el resto de los volcanes del país, están siendo monitoreados en línea permanentemente, a través del observatorio volcanológico de Los Andes, que tiene la sede oficial en la ciudad de Temuco, siendo lo que ocurre con todos.

Lo que pasa, y el SEREMI lo dijo muy bien, indica que cuando hay alguna alteración que es detectada por este centro que detecta cualquier anomalía durante las 24 horas al día, porque es un sistema en línea, lo que hace es que se refuerza la cantidad de equipos que allí existen, y por eso en el caso de la región del Bío Bío, además del monitoreo general, se han reforzado con equipos extras, tanto el Copahue, que está en una condición de alerta amarilla desde el año 2013 a la fecha, como también se ha reforzado con una multiciplidad de equipos distintos, el sistema que está presente en el complejo volcánico Nevados de Chillán, situación que funciona en forma absolutamente normal.

Agrega que lo que ha presentado el SEREMI, es decir qué más pueden hacer para poder tener un sistema aún más robusto para la seguridad de las personas, pero no se debe confundir, porque la gente se puede llevar una percepción que es equívoca, pues hoy hay monitoreo en línea de todos los volcanes que hay en la región, así como el resto del país, eso funciona normalmente y para el caso en que llegue a existir alguna inconsistencia, existen planes que han sido construidos para generar procesos de evacuación, los cuales se van monitoreando permanentemente, respecto de los 2 volcanes que están con alerta amarilla, están generando las reuniones en los comités operativos de emergencia, temporada tras temporada y obviamente se hace porque cuando hay algún tipo de emergencia todos los Ministerios tienen la posibilidad de realizar ajustes presupuestarios en la materia, si se llegara a presentar un proyecto como el que ha señalado el SEREMI, no es un proyecto que vaya a tener ejecución presupuestaria durante el año 2016 en curso, por tanto hay que estar tranquilos porque la sola tramitación de un proyecto de esa naturaleza toma mucho más tiempo de lo que queda de año.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Da por cerrado el punto.

Señala que continuando con el orden de la tabla, y fue parte de la temática que discutieron en la mañana, como eje central, el poder desarrollar lo que significan los procesos de integración entre Chile y Argentina, donde hay un tema clave, que es el paso Pichachén, durante esa Comisión en que además estuvo presente el Gobernador don Luis Barceló, como acuerdo de la Comisión de Relaciones Internacionales se le pidió plantear al Intendente la necesidad de que en ese paso, no solo sea considerado desde el punto de vista de lo que puede ser considerado su eje turístico, sino que sacar el mayor provecho del mismo, y ojala sea considerado dentro del punto de vista de todo lo que pueda significar el uso, desde el ámbito productivo, con todas las exigencias técnicas, de lo cual pudiera agregar al efecto, así que aprovechando de que está presente el Intendente, plantea aquello y en seguida le da la palabra al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, quien dará cuenta de lo que fue el trabajo de la Comisión de la mañana.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que hay 2 informes de la Comisión de Relaciones Internacionales y va a dejar pendiente el primero, pues no es pertinente a esta visita a la provincia de Bío Bío.

Dice que se remitirá al informe de la Comisión con fecha 15.06.2016, donde se reunieron para analizar el Ord. N° 2037 de fecha 08/06/2016, que remite información sobre el estado situación Paso Fronterizo Pichachén. Para el punto se realizó exposición de este proyecto a cargo de don Florentino López, profesional del Gobierno Regional. Agrega que el profesional señaló entre otros antecedentes, los principales hitos de este proyecto de larga data como todos saben, e hizo referencia al flujo de tránsito de personas y vehículos, haciendo hincapié que se generó un record duplicándose este año la cantidad de vehículos y personas que cruzaron el paso Pichachén, durante el periodo que estuvo abierto, y además hizo referencia a algunos antecedentes del lado argentino, particularmente para el estudio estratégico para el Desarrollo Territorial de Vaca Muerta, el cual es un yacimiento petrolífero el cual está asociado al otro lado vinculado al paso Pichachén.

Además se indicó que el proyecto contempla la elaboración del diseño arquitectónico, estudios de ingeniería y especialidades, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, las aprobaciones legales y contempla en específico:

- Edificio Atención de Público y Oficinas
- Edificio Servicios Anexos - Bodegas
- Edificio Servicios Anexos - Caniles
- Apoyo logístico y habitaciones de los servicios
- Superficie Total: 1.786,36m<sup>2</sup>
- Costo Total: \$ 92.410.081.-

Igualmente indica que se mencionó otros proyectos complementarios:

- Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento Ruta Q-45, Abanico-Paso Internacional Pichachén, Antuco”.
- Conservación Ruta Q – 45, Sector Canteras – Antuco, Prov. Biobío, actualmente en ejecución.
- Además se hizo referencia a otros eventos que se han realizado en este último tiempo, en función de estrechar los lazos con el lado argentino, particularmente los encuentros binacionales de empresas de menor tamaño, realizado en marzo y abril el segundo encuentro, quedando comprometido un tercer encuentro para el mes de noviembre del 2016.

Indica que se hicieron diferentes consultas, en el entendido de que hay una cierta preocupación del Consejo Regional, en el sentido de que la voluntad política del CORE y así también lo entienden del Gobierno Regional, es que el Paso Pichachén sea turístico y además de carga pesada, por ende un paso integral abierto todo el año en las condiciones que permita generar transacciones y flujos de todo tipo entre ambos países, sin embargo al plantearse la alternativa inicialmente un paso solo de carácter turístico como prioridad, a menos en una etapa, existe la preocupación, por lo tanto dentro de los acuerdos que se adoptaron por la Comisión y que el Presidente del Consejo adelantaba algunos, uno de ellos era una reunión con el Intendente Regional, precisamente para reforzar la decisión y la gestión política en el sentido de que el paso Pichachén sea realmente de la envergadura y características que necesita y lo solicitan la región del Bío Bío.

Señala que dentro de una avanzada política el Consejo Regional, la Comisión de Relaciones Internacionales y ahora espera que se sume todo el Consejo, tomar una ofensiva desde el punto de vista político, particularmente con los Parlamentarios y Senadores de la región, para que también asuman este error de dar fuerzas este paso en todo aquello que significa.

También y así lo decía, ratificar que el proyecto sea lo más amplio posible, además procurar a través del ARI, la discusión pronta que se dará al anteproyecto regional de inversiones, que se genere con cartera de proyectos o bien se vinculen diversos proyectos destinados a fortalecer el Paso Pichachén, entendiendo que lo que se busca, no es unir a Argentina con Bío Bío o con Antuco, sino que con toda la región y la provincia de Arauco y Concepción. En ese contexto, hay varios proyectos que pueden ser enlazados algunos en ejecución y otros en proyectos o en vías de ser un proyecto y a ese tema apuntaba la segunda conclusión, en el sentido de que esta iniciativa Paso Pichachén ser también un elemento de conexión con la provincia de Arauco, respecto de la cual, como provincia del Bío Bío, se sienten demasiados lejanos, a pesar de ser parte de una región, esto por temas de conectividades que bien conocen los de la provincia de Bío Bío, lo dificultoso que resulta llegar a la provincia de Arauco, siendo esas las conclusiones y solicita, como acuerdo de la Comisión que se hagan estas conclusiones como parte de un acuerdo general de esta sesión de Consejo Regional.

**INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.,** Indica que la aspiración del Paso Pichachén, en la región del Bío Bío, si lo pudiera encarnar en una persona

tendría que pensar en Claudio Solar, Alcalde de Antuco, pero es una aspiración muy sentida durante mucho tiempo y que ha logrado formar una asociación de Alcaldes incluso, que son en el orden de 13 ediles, que manifiestan también la necesidad de impulsarlo.

Indica que esto que era una aspiración el año 2014, dio un paso muy importante porque para ser un paso internacional se requiere dos países que estén de acuerdo y hasta el año 2014, no existía acuerdo entre Chile y Argentina para priorizar este Paso, y ese año se tomó un acuerdo entre los Ministros de Obras Públicas, de Argentina y Chile, para priorizar 13 nuevas alternativas de conexión fronteriza y en el caso de la región del Bío Bío se tomó la decisión que una de ellas, fuera el Paso Pichachén, las otras 12 están ubicadas en otras regiones del país, no obstante que existen otras aspiraciones de conectividad internacional, pero que no están contemplados dentro de este tratado.

Dicho lo anterior, agrega que se han tomado una serie de acciones por parte del Gobierno de Chile para impulsar este paso, pero para poder materializarla y obtener la recomendación técnica que haga factible generar un complejo aduanero como el que necesitan y para continuar avanzando en tareas de pavimentación, se les exigía por el Ministerio de Desarrollo Social que tuvieran una respuesta de la contraparte argentina, de parte del Gobierno provincial de Neuquén, de la intención de avanzar con las obras, porque si no existía ese compromiso no sacaban nada con generar la conexión, desde este sector que es el tramo más corto de trayecto de la carretera, sin tener esta aceptación, tema que fue solicitado en la pasada reunión del Comité de Integración, en el cual fue acompañado de una delegación bastante numerosa de la región, de la provincia de Arauco, varios Consejeros Regionales de los aquí presentes también le acompañaron, y obtuvieron respuesta favorable del Gobierno de la provincia de Neuquén que, dicho sea de paso en noviembre del año pasado se renovó, por ende tendían que refrendar esa decisión, no con el Gobierno anterior, sino que con el actualmente vigente.

Señala que estuvo el miércoles de la semana pasada en reunión con el Gobernador de la provincia de Neuquén, y luego con el Ministro de Economía, Fomento y Turismo de la provincia de Neuquén, quienes le han ratificado que están haciendo gestiones a nivel de ese Gobierno Nacional, para lograr que el paso sea considerado como una variante de la ruta 40 de Argentina, que es una ruta de carácter nacional y por lo tanto puede ser financiado con fondos de carácter nacional. La perspectiva que tienen ellos para poder tener realizado y pavimentado toda la extensión de terrenos bordea en un plazo más o menos de 10 años, siendo lo que estima que razonablemente puede comprometer para poder hacer el trabajo, porque es bastante extensión y es la zona más escabrosa del cruce a Los Andes que se debe hacer, pero le han ratificado ambos que la precisión de ellos, es mirar a la región del Bío Bío y mirar a los puertos de la región del Bío Bío como la alternativa para poder sacar la producción de vinos, de frutas y también para poder internar al país aquellos insumos que requieren para poder desarrollar el proyecto Vaca Muerta.

Cuenta que el proyecto Vaca Muerta, para quienes no lo saben es la segunda reserva de shale gas del mundo, de gas no convencional, y puertos que están a menos de 500 kilómetros le resultan mucho más convenientes que puertos que están como el de Bahía Blanca o el de Buenos Aires, por sobre 1.500 kilómetros de distancia, por lo tanto hay una voluntad política de ellos de avanzar, que es concordante, con la voluntad política que tiene como región del Bío Bío de buscar la conexión fronteriza y tener una mayor utilidad del trabajo que realicen.

Señala que acordaron que durante el segundo semestre de este año, va a estar presente una delegación del más alto nivel del Gobierno Argentino de la provincia de Neuquén en la región del Bío Bío, y van a generar un par de misiones de carácter empresarial, para venir a prospectar principalmente los atractivos que tienen la región para ellos desde el punto de vista comercial, como región prestadora de servicios, no solo de servicios en carácter portuario si no que miran particularmente a Bío Bío, que es lo que está inmediatamente contiguo a ello, como una alternativa muy útil para turismo, ya que hay un turismo, que si bien en el caso del Paso Pichachén lo ven interesante porque duplicaron la cantidad de personas, pero tienen un turismo muy intensivo que está mirando a Temuco, y Temuco está a la misma distancia para ellos, por lo tanto dice que se está trabajando en la generación de una guía binacional de atractivos entre la ciudad de Neuquén y la ciudad de Los Ángeles y el resto de las ciudades de la región del Bío Bío, pero el principal foco y más cercano, porque está a la misma distancia para ellos, poder priorizar esa iniciativa.

Cuenta que estuvo con una delegación de 30 personas, 10 de ellos provienen del sector turismo, 9 de ese sector de turismo son de Los Ángeles, los 20 restantes eran operadores portuarios, prestadores de servicios de toda la cadena logística. Informa que hay una decisión del ejecutivo de avanzar en esa línea, así que felicita y saluda la decisión que ha tomado la Comisión de Relaciones Internacionales, porque hay mucho que trabajar sobre la materia, para que en conjunto, Gobierno de la Provincia de Neuquén, y Gobierno de la región del Bío Bío, hacer los requerimientos que se necesitan para que ambos países les concedan los recursos, para avanzar en estos proyectos, si quieren tener un paso de camiones permanentes, pero los pasos se justifican con rentabilidad social y si tienen que partir por tener un paso turístico y en una segunda etapa ir ampliándolo, se va a tener que evaluar caso a caso, ya que no es algo que van a ejecutar, o por lo menos no le va a corresponder ejecutarlo, pero tienen que tener la perspectiva de que tienen que avanzar, y en ese sentido están avanzando con los proyectos que el Presidente de la Comisión ha señalado y con esta intención política de seguir aunando esfuerzos para poder dar viabilidad a este paso internacional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.,** Indica que junto con las inversiones que son a mediano o largo plazo, las que tiene que hacer el MOP, la construcción del paso aduanero, también es necesario que avancen en proyectos que, tal vez, son más pequeños, pero que se pueden hacer hoy y que van a ser en algún momento, la entrada, la cara visible de la región del Bío Bío, para quien viaje de Argentina por el Paso Pichachén, y en concreto cree que hay que avanzar en 3 proyectos distintos, 2 de ellos ya están en manos del SEREMI del Deporte,

Ministerio del Deporte ya está trabajando en eso, uno es poder resucitar el refugio que hay en Antuco, a los pies del volcán, que cumplía un rol social importante porque es público, por lo tanto delegaciones de adultos mayores, de estudiantes puedan perfectamente ir nuevamente a ese lugar, con un estándar de este siglo, porque son instalaciones bastantes antiguas.

Segundo, menciona que ese punto a los pies del volcán Antuco, con todo el atractivo que tiene y el esplendor que tuvo en su momento, no cuenta con servicios de agua, que pueda ser utilizada para baños, agua potable en el fondo y lo que hoy tienen es precario, y en verano no hay agua, a pesar de tener la laguna El Laja, el río, tener nieve, lo que considera ser una contradicción y también porque los derechos de agua lo tiene ENDESA, por tanto hay gestiones políticas que se deben hacer para poder sacar agua del lago Laja, Endesa se allane a entregar algo que debiera ser de todos.

Por último, señala que debieran como Consejo Regional notificar al Ministerio de Bienes Nacionales, porque todos los terrenos de ese sector son de Bienes Nacionales, sin embargo, a tierra de nadie, la organización sin fines de lucro que ahí tiene actividades, ocupan esos terrenos como si fueran los propietarios del lugar, y lo indica ya que conoce denuncias de ese estilo, y también hay construcciones que no tienen ningún orden, por lo tanto el ordenamiento territorial de ese lugar, más el agua, más la recuperación del refugio puede significar tener una buena entrada, para quien viene de Argentina y entra a Chile por el Paso Pichachén, de tal forma que estando los proyectos solicita al Consejo, tener a bien, que alguna Comisión, probablemente la Comisión de Desarrollo Social, pudiera constituirse a los pies del volcán Antuco con el Ministerio del Deporte para poder impulsar estos 2 proyectos y no esperar a que esté pavimentado el camino para hacerlo, si pueden con estos pequeños proyectos avanzar más rápido.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Señala que le preocupan los alcances que ha realizado el Consejero González, porque objetivamente hace 15 años atrás, el refugio contaba con agua en el verano y a veces se cortaba el agua en el invierno por lo que ocurre con las tuberías que tenían, pero eso siempre estuvo habilitado y en muy buenas condiciones, y de hecho mientras fue Director Regional del Deporte se cumplió y se desarrolló muy profundamente, pero comparte el tema.

Sin embargo lo que le preocupa, al margen de las decisiones del país vecino, fundamentalmente del Gobierno de Neuquén, son los avances sostenido que la región del BíoBío tiene, pues está sorprendido por la calidad de la autopista que hoy disponen de Cabrero a Concepción, cree que es una de las autopistas más modernas que puede conocer, extraordinario en el alcance, y estima que están a un paso importante hacia Pichachén.

Cuenta que las decisiones de haber ampliado la ruta desde Cabrero hacia Yungay, en la ruta de lo que es hoy día, fundamentalmente donde está instalada la fábrica Cholguán, el aumento o la decisión de ocupar una vía amplia, desde ahí hasta Huépil, que significa que hay un avance gigantesco en el desarrollo. Cree

que eso les debiera seguir ampliando esas cosas, para que cuando llegue el momento les sea mucho más fácil implementarla, la ventaja que tiene el paso Pichachén es que les permite por varias vías comunicarse, no solo por la vía que llega directamente de Antuco a Los Ángeles, sino que también la vía que les permite, atravesando el río y tomar el camino pavimentado que también tiene que ver con la provincia de Ñuble y que sale por esta provincia hacia Cabrero, por tanto tienen varias vías de avances gigantescos, por ende lo que les queda es la pavimentación, efectivamente desde lo que es Antuco y en donde está detenido el pavimento, y hay una progresión del Ministerio de Obras Públicas en eso, de avanzar y no detenerlo, lo que significa es avanzar en pasos gigantescos que les permitan conectarse con la mayor rapidez.

Destaca que hace aproximadamente unos 10 años el Ejército les colaboró fuertemente, en todo lo que era el paso de la luna, el cual estaba lleno de rocas, donde eso también se subsanó con ayuda del Ejército y se dejó en condiciones adecuadas, eso le parecen que son complementos importantes en la toma de decisión de seguir invirtiendo en esto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Plantea que en la mañana tuvieron un debate al interior de la Comisión, un amplio consenso, al definir el Paso Pichachén con un enorme valor estratégico para la región, en eso no existe discusión, tienen un pleno acuerdo, por lo que considera necesario y aprovechando la presencia del Intendente, de que no se confundan a la hora de las decisiones, se planteó también en este debate como una gran aprensión, que tomaran algunas definiciones como que este paso fuera turístico por ejemplo, y que empezaran a pavimentar con estándares para el turismo, dejando pasar por el lado la posibilidad de que pueda ser turístico, pero también para el tráfico de carga, de tal forma, para no equivocarse en eso, solicita al Intendente, tener presente siempre esta situación, porque saben que en Santiago se retiran las prioridades y es ahí donde el Intendente puede asumir un gran liderazgo para que les represente a todos, es decir es un tema que le interesa a la región del Bío Bío, no solo a la provincia, cree que el paso Pichachén es una gran oportunidad también, y además para integrar la región, ya que decían en la mañana que tenían una integración política con la provincia de Arauco, este mega distrito que les tiene sumamente preocupados, pero no tienen integración territorial, no se pueden conectar, por ende Arauco y Bío Bío tienen que empezar a generar una visión en común de desarrollo, porque van a estar integrados, van a tener los mismos parlamentarios, van a tener que batallar por los mismos temas o parecidos, por tanto lo que quieren remarcar es que esta prioridad del Paso Pichachén siga siendo de interés presidencial, que Hacienda no lo retire o no lo retire de prioridades y si fuera así les gustaría estar absolutamente informado para poder ver qué se puede hacer o de qué manera se puede respaldar toda la gestión que pueda realizar en Santiago.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Considera que es un tema que debiera tocar otra Comisión en lo relativo a la conectividad de la provincia de Bío Bío y Arauco, que obviamente asume que es preocupación de todos los Consejeros y que debería trabajar en profundidad en otra instancia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Indica que si bien el Consejero y amigo Mario Morales le preocupa de sobre manera el nuevo distrito, en su caso no es tal, debe ser porque hay más apuestas por allá. Comenta que el paso Pichachén es tremendamente importante para la región del Bío Bío, y cuando en un instante se les dijo que siempre se había pensado como paso turístico, cuando lo plantearon al interior del Consejo y lo pusieron y recalcaron en la Estrategia Regional de Desarrollo, claramente estaba ideado y pensado como una ruta que les permita intercambio comercial, y no solamente turístico. Bajo esa mirada, cree que es necesario la reunión con el Intendente, Cores y Parlamentarios de la zona, para dar todo el impulso necesario a este proyecto, para que los fondos efectivamente lleguen del Gobierno Central, esta región requiere de un paso internacional y está cierto que los amigos de Ñuble, del momento de ser región, van a iniciar el trabajo para tener un paso internacional propio, pero mientras eso pueda ocurrir, tienen un paso de amigos acá en la región del Bío Bío, a través del Paso Pichachén.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Al no existir más intervenciones, da por finalizado este punto en tabla. Agrega que, en el punto de la discusión de reflexión que se pudiera hacer con los Parlamentarios de la región, hubo un acuerdo establecido en la mañana, que fue ratificar el encuentro con los Senadores de la región y que en principio estuvo programada para el día 28 de este mes, específicamente en todo lo que significa la discusión que se dio hoy en la Comisión de Relaciones Internacionales, va a ser parte de los temas que se van a discutir con ellos.

Saluda al Alcalde de Tucapel don José Fernández y agradece por la participación en esta sesión.

#### **4.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CONJUNTO CON COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que se reunió el día de ayer en la comuna de Cabrero para analizar la tabla programada para la ocasión, se contó con la presencia del Jefe de División de Análisis y Control de Gestión don Rodrigo Daroch y Samuel Domínguez Jefe Departamento FNDR, para analizar el Presupuesto 2016, cartera en ejecución, información sobre proyectos en convenio, y paralizados a la espera de recursos, proyectos de arrastre.

Sobre el particular señala que se hizo un breve resumen del Presupuesto 2014-2016 indicando que en el año 2016 el presupuesto inicial era de M\$101.795.401.- existiendo a la fecha ya un incremento de M\$2.099.428.- esto producto de su buena ejecución presupuestaria, se explicó además el marco vigente al 31 de mayo, se menciona que el gasto acumulado es de M\$48.647.990.- y M\$55.246.000.- disponibles para proyectos, recursos que el Ministerio de Hacienda entrega a los gobiernos regionales de acuerdo a la caja que se presenta. También se informó que ya se ha rebajado por materias de

emergencia el 5% del presupuesto lo que superó los M\$5.000.000.- En este punto también se acordó solicitar, que fue la discusión de los Consejeros Regionales, de saber cuánta plata se ha aprobado de los MM\$50.000.- que quedan en caja.

Menciona que los Consejeros Regionales asistentes en la reunión realizaron diversas consultas al ejecutivo, que vienen a reiterar lo requerido en distintas comisiones y sesiones, sobre el listado detallado de la cartera de proyectos, y estado actual, a objeto de tener insumos necesarios para ir proyectando el presupuesto 2017.

Informa que luego de distintas visiones planteadas en cuanto al derecho de tener oportunamente esta información, se acuerda solicitar al Jefe de División que envíe información proyecto a proyecto, monto, comuna, fecha de aprobación y estado de situación, detallando y abriendo las cifras de los M\$313.000.000.- de arrastre y compromiso expuesto, incluyendo cuanto le resta por pagar a cada proyecto, si cuenta con convenio, si no ha creado presupuestariamente, si está en licitación, si está en proceso, o si está paralizado o en reevaluación. Además saber si de los MM\$48.000.- gastados el presente año, cuáles son los proyectos nombre, la comuna y monto aportado y si falta por aportar. Saber si los MM\$55.000.- que están disponible, qué proyectos se han priorizado, periodo en el cual se van a utilizar y los montos comprometidos. Es decir la programación financiera. Esto fue lo que analizó la Comisión de Presupuesto y sobre esto pedir un acuerdo y un acuerdo unánime para ellos. Desconoce si debe someter este acuerdo a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la modificación de las bases FRIL de lo cual se está haciendo actualmente el proceso de evaluación técnica de los mismos y como ustedes ven no tienen tecleras, por lo que se realizará a mano alzada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Interviene para indicar que primero ha leído la petición la cuestión financiera y en el segundo punto viene el Ord. N° 2052, lo anterior cuenta que es solo una información que la comisión acordó pedirla por unanimidad.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por unanimidad, acuerda aprobar el Ord. N° 2052 de fecha 10 de junio de 2016, que solicita cambio de texto del Instructivo FRIL 2016, solicitando al ejecutivo que al final del proceso se envíe la información al CORE para saber cuántos fueron los proyectos que se acogieron a esto. Requiere someter a votación, ya que todos los Consejeros tienen información de esto que se entregó una parte el día de ayer y cree que hoy día también.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Enuncia que este es un punto que hay acuerdo por unanimidad, no sabe si el Consejero Gutiérrez tiene una moción de orden, ya que tiene la mano alzada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Dice que quiere hacer una consulta sobre este tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Le pregunta que es sobre el reglamento FRIL.  
**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Indica que es sobre la normativa y la propuesta a modificar, aunque se vote, sin que se admita discusión igual quiere manifestarse.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que se realizará después, porque ya se pasó el tiempo de la votación, pero obviamente le va a dar la palabra después para que pueda hacer el alcance.

Somete a votación, desde el punto de vista del acuerdo suscrito ayer en la Comisión de Presupuesto, en materia de modificación del reglamento FRIL específicamente en un punto muy específico que se refiere al cambio de locación eventualmente algunos proyectos.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2016, APROBADO ORIGINALMENTE A TRAVÉS DEL CERTIFICADO N° 4855/O1 DE FECHA 08/01/2016. II.3 MODALIDAD DE EJECUCION DE PROYECTO FRIL, LETRA F) DE LAS MODIFICACIONES Y REEVALUACIONES, PUNTO DE LA REEVALUACIÓN DE PROYECTO:**

	Texto
Dice en Instructivo FRIL 2016	<p>Es importante señalar que el Gobierno Regional NO aceptará reevaluaciones en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De reevaluaciones que signifiquen cambios en el objetivo del proyecto, entendiendo como objetivo la finalidad de la ejecución del proyecto aprobado.</li> <li>- De solicitudes que impliquen aumento de obras y/o cambio de materialidad de los proyectos inicialmente aprobados, excepto en casos que afecten la habitabilidad y/o correcta ejecución del proyecto.</li> <li>- Que soliciten cambios de ubicación que originen un cambio de rol.</li> </ul>
Debe decir en Instructivo FRIL 2016	<p>Es importante señalar que el Gobierno Regional NO aceptará reevaluaciones en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De reevaluaciones que signifiquen cambios en el objetivo del proyecto, entendiendo como objetivo la finalidad de la ejecución del proyecto aprobado.</li> <li>- De solicitudes que impliquen aumento de obras y/o cambio de materialidad de los proyectos inicialmente aprobados, excepto en casos que afecten la habitabilidad y/o correcta ejecución del proyecto.</li> <li>- Que soliciten cambios de ubicación que originen un cambio de rol, exceptuando aquellas que mantengan el objetivo de la iniciativa, su uso y justifiquen dicho cambio. Esta solicitud deberá acompañarse de toda la documentación, tanto legal como técnica del nuevo emplazamiento y esta deberá contar nuevamente con la Recomendación Técnica de la Unidad de Preinversión.</li> </ul>

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Solicita se pudiera aplicar el reglamento porque cuando las cosas son aprobadas por unanimidad no hay palabras ahora ni después. Es quiere que se analice bien, porque sabe que no se dan palabras.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Expone que el punto de reglamento se refiere que, habiendo un acuerdo por unanimidad no puede haber discusión sobre el tema, por eso no dio la palabra en su minuto, pero ahora una vez que terminó el proceso de votación y ya se aprobó la modificación los Consejeros pueden pedir la palabra y expresar alguna opinión, pero ya no poniendo en cuestión el acuerdo que ya se estableció.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Señala que su duda y si alguien del ejecutivo pudiera resolver, es la siguiente, ya que no estuvo en la Comisión y tal vez podría haber tenido la respuesta, pero tiene la siguiente inquietud, que se señala que la posibilidad de modificar el emplazamiento de un proyecto FRIL, cuál es el alcance, el contenido máximo; por ejemplo si hay un proyecto FRIL en Chiguayante y si le cambia el emplazamiento podría ese FRIL desarrollarse en San Fabián, siendo esa su pregunta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que se va a derivar al ejecutivo para que pueda ser respondido.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Cuenta que en el acuerdo de ayer en la sala, planteó y se apreció que el ejecutivo les informara que al término del desarrollo del proceso, qué proyectos se acogieron a esta medida.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Enuncia que ese fue parte del voto que se aprobó y que fue leído por el presidente de la comisión. Pero insiste, estuvo atento y fue parte del voto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Como cuarto punto indica que se expuso por parte del Jefe de División de Administración y Finanzas, el Marco Presupuestario del Fondo Regional de Asignación Local FRIL año 2016, que asciende a M\$2.266.000.- para este año. Marco Subvenciones FNDR 2016 de M\$6.200.000.-

Indica que aclaradas las dudas y realizadas las exposiciones, la Comisión se da por finalizada, siendo esto el día de ayer.

Expresa que la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 15 de junio de 2016 se reunió el día de hoy, continuando con la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 2055 de fecha 10 de junio de 2016, que solicita recursos para el proyecto “Construcción pavimento acceso/estacionamiento nuevo cementerio, Laja”, por un monto total de M\$270.783.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. El proyecto consiste en ejecutar las obras de pavimentación necesarias para el empalme con ruta Q-90 en asfalto, en calle de

acceso y acceso a estacionamiento con carpeta de material granulante, obras de aguas lluvias señalética entre otras obras.

Indica que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, acuerda aprobar el Ord. N° 2055 de fecha 10 de junio de 2016, que solicita recursos para el proyecto “Construcción pavimento acceso/estacionamiento nuevo cementerio, Laja”, por un monto total de M\$270.783.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación este acuerdo que está acordado por unanimidad valga la redundancia en la comisión de presupuesto referida a la “Construcción pavimento acceso/estacionamiento nuevo cementerio, Laja”, por un monto total de M\$270.783.-

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ACCESO/ESTACIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO, LAJA”, CÓDIGO BIP 30399924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$270.783.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA SR. JOSÉ PINTO A.**, Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras, a la Secretaria del Consejo Regional primero felicita y agradece por estar en la provincia.

Indica, en segundo lugar, agradecer por este proyecto que tiene que ver con un tema muy especial, ya que han postulados a tantos proyectos que van en beneficio de la comunidad, pero un proyecto de cementerio es como una comunidad en general, porque dice que nadie se salva de esto y logran obtener un cementerio que además tiene tres inversiones, municipal, bastante importante, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y el Consejo Regional, por lo tanto se va componer de los tres instrumentos que entregan recursos y poder terminar un proyecto tan importante como es un cementerio que estaba saturado y no tenía donde sepultar y hoy día tienen un cementerio para el pueblo, pero moderno, que reúne el 100% de los requisitos. Agrega que partieron con tener un cementerio para unos 150 años pero habilitaron un cementerio calculado para unos 25 años y como piensan en hacer cosas que les beneficia a la comunidad, cuenta que completaron en un mes la venta de todo los espacios disponibles que estaban para 25 años, eso quiere decir que había una necesidad de la comunidad, entonces hoy día están en otra etapa ampliar inmediatamente la etapa de 25 años atrás inmediatamente para poder apoyar a toda la comunidad que necesita tener espacio para asegurar la segunda casa, tal como dicen.

Felicita a los Consejeros porque, en primer lugar aprovechar que están en la provincia y segundo que no cree que haya una segunda oportunidad antes en

octubre, porque en octubre puede pasar cualquier cosa, a pesar de que es bastante porfiado, dice, que en nombre de la comuna de Laja, da las gracias al Consejo Regional por el apoyo constante en las inversiones que se han hecho, siempre pensado en la gente y apoyado por algunos Consejeros Regionales que nombrará, en especial a don Mario Morales, que siempre está ahí como buen soldado pendiente del proyecto y molestando a los Consejeros, pero agradece al Consejo por su gran disposición.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Respecto al Ord. N° 2051 de fecha 10 de junio de 2016, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento pavimentación calle Diagonal de Huepil, Tucapel”, por un monto total de M\$ 334.190.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que el proyecto contempla pavimento en la calle diagonal desde calle Lientur hasta el sector oriente de la localidad de Huepil, se considera intervención en obras de aguas lluvias.

Señala que analizados los antecedentes la comisión por unanimidad, acuerda aprobar el Ord. N° 2051 de fecha 10 de junio de 2016, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento pavimentación calle Diagonal de Huepil, Tucapel”, por un monto total de M\$334.190.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto “Mejoramiento pavimentación calle Diagonal de Huepil, Tucapel” que fue votado por unanimidad en la Comisión por un monto total de M\$ 334.190.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL”, CÓDIGO BIP 30287424, POR UN MONTO TOTAL DE M\$334.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL JOSÉ FERNÁNDEZ A.**, Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, a los Alcaldes, Concejales y al público en general presente, quiere con mucha alegría agradecer por la aprobación, la Consejera dice otra callecita más, lo que es cierto, la comuna de Tucapel, agradece la preocupación y compromiso del Gobierno Regional para apoyar el desarrollo urbano. Cuenta que en el transcurso o a mitad del año pasado y este año llevan una inversión cercana a los MM\$2.600.- en proyectos de pavimentación apoyados por este Gobierno Regional, que junto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha sido importante para continuar con el desarrollo de la comuna de Tucapel.

Quiere de manera en especial agradecer, porque es el mensaje que siempre lleva a la comuna, el apoyo transversal y quiere agradecer a las distintas Bancadas porque, independiente de las discusiones internas y los debates que se pueden generar en las comisiones, éste Gobierno Regional en forma transversal ha apoyado las iniciativas de la comuna. dicho lo anterior, expresa un especial cariño a los Consejeros de la provincia, por estar preocupados por la comuna de Tucapel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Con la venia del Presidente del Consejo y a objeto de pasar al último punto de su informe, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 2064 de fecha 10.06.2016, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Polideportivo Recinto Estadio Municipal René Correa, comuna de Santa Bárbara”, por un monto total M\$534.277.- con cargo a la Línea Presupuestaria Desarrollo Humano y Condición Social del presupuesto de inversiones del FNDR, cabe señalar que esta iniciativa se encuentra en ejecución y es arrastre sectorial, en donde el formulador ha solicitado financiamiento FNDR, para poder finalizar la iniciativa, el costo total es de M\$1.608.298.- en donde la diferencia posee financiamiento sectorial IND, como Municipal. El proyecto considera la construcción de un gimnasio polideportivo, de acuerdo al diseño tipo del IND, el recinto cuenta con una superficie principal que corresponde a la multicancha para basquetbol, voleibol y futbolito, una superficie secundaria correspondiente a una sala multiuso, con un equipamiento de Pilates y tatami, para la práctica de artes marciales, gimnasia, yoga y cualquier disciplina que permita el espacio, anexo a las 2 áreas deportivas se encuentran las zonas de administración, bodega, camarines y baños públicos.

Señala que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, acuerda aprobar el Ord. N° 2064 de fecha 10.06.2016, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Polideportivo Recinto Estadio Municipal René Correa, comuna de Santa Bárbara”, por un monto total M\$534.277.- con cargo a la Línea Presupuestaria Desarrollo Humano y Condición Social del presupuesto de inversiones del FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita a los Consejeros tomar asiento para poder contabilizar adecuadamente la votación en este punto. Somete a votación el proyecto “Construcción Polideportivo Recinto Estadio Municipal René Correa, comuna de Santa Bárbara”, por un monto total M\$534.277.- con cargo a la Línea Presupuestaria Desarrollo Humano y Condición Social del presupuesto de inversiones del FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO RECINTO ESTADIO MUNICIPAL RENE CORREA", COMUNA DE SANTA BÁRBARA, CÓDIGO BIP 30113233, POR UN MONTO TOTAL DE M\$534.277.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN Y ES ARRASTRE SECTORIAL, EN DONDE EL FORMULADOR HA SOLICITADO FINANCIAMIENTO FNDR PARA PODER FINALIZAR LA INICIATIVA. EL COSTO TOTAL ES DE M\$1.608.298.- EN DONDE LA DIFERENCIA POSEE FINANCIAMIENTO SECTORIAL IND, COMO MUNICIPAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA SR. DANIEL SALAMANCA P.,** Saluda al Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, de manera muy especial saluda a los Consejeros de la provincia de Bío Bío, a los Alcaldes, Concejales de la comuna de Santa Bárbara y otras comunas, en especial a los deportistas y dirigentes de la comuna de Santa Bárbara, a los directivos que se encuentran presente e indica que realmente es un halago, un agrado tremendo esta aprobación que hacen, ya que es un proyecto que se viene arrastrando desde hace varios años. Creen que, así como se estuvieron destacando a jóvenes deportistas con mucho talento, piensan que la aprobación que hacen los Consejeros está proyectada en función del tiempo, del futuro de los jóvenes deportistas que tienen mucho talento, pero que no han podido desarrollarse en esta comuna.

Agradece a los Consejeros Regionales por esta aprobación, porque sin lugar a dudas es una aprobación que tiene mucho futuro, para las futuras generaciones de Santa Bárbara y porque este proyecto ha sido un trabajo también de los directivos de la Secplan de Santa Bárbara, así como la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas. Considera que con los recursos aseguran que el proyecto se haga efectivamente y no esté pensado en función de que no se puede hacer, por tanto agradece, así como el Alcalde de Laja, a todos los Consejeros de la Provincia de Bío Bío, en especial al Consejero Pinilla quien ha estado haciendo el trabajo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Agradece al Alcalde y en representación de los Consejeros y en especial de los 5 Consejeros de la provincia Bío Bío, saluda a todas las personas que se encuentran presentes y representan diferentes líneas deportivas que se van a ver beneficiados con esto, de las disciplinas de yudo, basquetbol, fútbol, kárate, y zumba, reitera los agradecimientos por la presencia y que lo que hoy se aprueba sea para provecho de las diversas actividades.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en puntos varios, en virtud de poder trabajar el presupuesto operativo del año 2017, se traspasen este tema a la Comisión de Gobierno, para que nomine 3 Consejeros

para esta Comisión, indistintamente que la Comisión de Gobierno diga que pueda ser 3 o más o podría aumentar eso. Lo que sería como último acuerdo en puntos varios.

Agrega algo que lo sintió en el espíritu, pide que el tema de los presupuestos es solamente con el objeto de clarificar muchas cosas, porque en la auditoría pasada habían más de MM\$50.000.- en proyectos que ya no tenían sentido que estuvieran en la cartera, porque estaba todo vencido, tenían 5 años y por lo tanto la impresión que tienen muchos es que tienen que haber proyectos que no se van a realizar, lo que va a permitir que puedan descifrar exactamente cuánto es lo que tienen, lo que deben, lo que se está haciendo y lo que no.

**INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.**, Señala que se va a retirar en estos minutos, porque tiene reunión con ex conscriptos de Antuco, con quienes han venido trabajando por bastante tiempo por temas que particularmente les afecta, por lo que pide disculpas por su retiro.

Respecto al tema que plantea el Consejero, señala que el Consejero deberá recordar que lo que hicieron a principios del año 2014 fue poner término, vía resciliaciones, a una cantidad importante de proyectos, están en ese trámite y ha pedido que los proyectos que no han tenido movimiento y que son anteriores al año 2014, se les vuelva a enviar a las municipalidades o entidades ejecutoras de los proyectos, una solicitud de resciliación, teniendo eso debidamente acordado por cierto, y si existen razones considerables lo van a considerar, sino que es simplemente ver cuál proyecto no tiene viabilidad, para poder no tener artificialmente una suma de dinero contemplado allí, y esa información se va a hacer llegar tal como ha sido solicitado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, A raíz de la información que entrega el Consejero Salas y lo que ha dicho el Intendente, cree que es gravísimo, no le parece que a municipios y a comunidades, que se les ha dicho que se va a financiar proyectos, se les diga ahora que no se les va a financiar, cree que ni siquiera tienen claro cuál es el monto de los proyectos que están priorizados por este Consejo que no se han iniciado y también desconocen de qué cantidad de años para atrás, ya que el Consejero Salas siempre ha dicho que son MM\$50.000.- los proyectos, pero nunca ha dicho de qué monto hay 50.000.- el monto total, no lo han podido averiguar, lo ha preguntado en sala, lo ha preguntado en Comisiones y nunca lo han dicho, por ende, considera que antes de ver si en proyectos corresponde decirles a Municipios, que lo que le aprobaron hace 5 o 10 años no se va a ejecutar, tienen que tener claro qué proyectos son y cuál es el monto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Señala que para poder tener una real dimensión en estas cosas, hay que haber leído, ya que es un tema que se les entregó a todos los Consejeros Regionales, a todos, incluso leyó cuáles eran los proyectos de los MM\$54.000.- con nombre y apellido, y pidió un acuerdo. Dice que no puede detallar los proyectos y lo que pasó es que no pueden ir a la Junta de Vecinos, donde los Alcaldes o a las comunidades, y decir que este proyecto no lo van a hacer.

Aclara que la auditoría fue hace 5 años hacia atrás, el año 2014, lo que quieren ver, porque algunos de esos proyectos llegaron, por ejemplo en Chiguayante, la Comisaría de Carabineros, donde se tuvo que aportar una cantidad de dinero más, la pasarela de San Pedro, el cual tenía un monto de MM\$1.000.- y después llegó por MM\$1.650.- porque estaba desde el tiempo del Intendente Tohá. De tal forma que lo que se pretende ahora, no es tapar, y en eso pidió toda la auditoría completa, porque resulta que había proyectos que estaban en la mente de algún alcalde que pidió la plata, aprobaron los recursos pero el proyecto todavía no está hecho, el diseño.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que este es un punto de preocupación, se ha expresado en la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, hay una reflexión que se hizo en la Comisión y acuerdos ya tomados, por lo que no es pertinente seguir discutiendo sobre esta materia en este minuto.

#### **5.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Presidente de la Comisión de Gobierno señala que dará cuenta de 2 informes en la Comisión de Gobierno, el primero el día 07 de junio, donde trataron los siguientes temas.

En primer orden, comenta que se trata del informe entrega reunión ANCORE, sobre el punto se entrega la palabra a la Consejera Tania Concha quien entrega un informe sobre lo sucedido en el Congreso, recuerda que este informe fue entregado en la Sesión anterior, no obstante se acuerda solicitar un informe por escrito, para tenerlo así asumido en la Comisión de Gobierno.

Indica que se acuerda remitir carta de agradecimiento a los parlamentarios que compartieron la postura de los Consejeros Regionales y optaron por dejar pendiente la votación de la ley.

En segundo lugar, menciona que se analiza Reunión con Senadores, sobre el punto se acuerda reunirse el día martes 28 de junio (semana distrital), a las 09.00 hrs.

Respecto a la Programación de sesiones en terreno señala que en atención a esta materia, la Comisión acuerda sesionar en la provincia de Bío Bío, en una jornada interna del Consejo Regional, donde se analizará temas como presupuesto, comunicación, entre otros el 14 y 15 de junio. Así también se inaugurará dependencias del CORE en la provincia de Bío Bío

En Varios el Consejero Torres solicita aclarar información respecto a los montos totales en las subvenciones del FNDR 2%. Como otro punto, el Consejero Álvarez: requiere analizar en una próxima reunión de la Comisión de Gobierno tema del conflicto mapuche. Como tercer punto varios, indica que el Consejero Jara solicita respaldo documental respecto a la aprobación de recursos para proyectos, referente a la disponibilidad presupuestaria.

Señala que dentro de la Comisión de Gobierno hay 2 subcomisiones, uno la subcomisión Ñuble, por lo que significa Ñuble Región y un informe de la Subcomisión de Conducta y de Ética, que serán leídos por los respectivos Consejeros Regionales que presidieron dichas instancias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.**, Presidente de la Comisión de Conducta señala que se reunieron el día 07/06/2016 para dar cumplimiento al mandato otorgado por el Consejo en Sesión N°11/2016. En primer lugar se leyeron las excusas del Consejero Pinilla, quien por motivos laborales no pudo asistir a la constitución de la Comisión, sin embargo propone como moción que el Presidente de la Comisión sea el Consejero que más votos obtuvo dentro del Consejo, siendo el Consejero Cristián Quiroz, moción que fue votada y aceptada por los presentes. Por lo que quien presidirá esta instancia será el Consejero suscrito.

Comenta que se hace entrega del borrador del Código de Conducta, edición última, acordando reunirse a la 18.00 hrs., el día martes de la próxima semana para que, analizado el documento, se entreguen algunos lineamientos a seguir. Se solicita remitir a los correos de los Consejeros integrantes de ésta comisión, la primera edición del código de conductas.

Indica que, debido a lo extenso de la jornada de trabajo en el día de ayer, no fue posible desarrollar la reunión prevista para las 18.00 hrs., siendo todo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Pregunta, un punto estricto de forma, que el nombre correcto es Comisión de Conductas o Comisión de Ética.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Propone no abrir un debate en este minuto, pero entiende que puede ser parte de la discusión que se va a dar la Comisión y que se va a proponer en la sesión de Consejo, no obstante queda registrado el planteamiento del Consejero, a fin de que lo tengan en consideración en el Comité de Conductas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A.**, Presidente Subcomisión Ñuble Región señala que se reunieron con fecha 07/06/2016, con los Consejeros de la provincia de Ñuble, acordando que la presidencia de ella será llevada a efecto por el Consejero John Andrades A. Así también se acuerdan áreas en el que se basará el trabajo de esta subcomisión, siendo estas:

1. Legislativa; a cargo del Consejero Cristián Quiroz.
2. Presupuestaria, a cargo del Consejero Juan López.
3. Administrativas y de la institucionalidad pública, a cargo del Consejero Hernán Álvarez.
4. Experiencias y evaluación de procesos en la creación de otras regiones, a cargo del Consejero Gustavo Sanhueza.
5. Estrategia de Desarrollo Regional, a cargo del Consejero Javier Ávila.

Cuenta que la Subcomisión acuerda reunirse nuevamente el día viernes 10 de junio del 2016, en Chillán.

Respecto a la reunión de fecha 10/06/2016 menciona que la Comisión se reúne en la sede del Consejo Regional de la provincia de Ñuble, para continuar con el análisis en las áreas de trabajo definidas, programación de acciones futuras: Legislativa, Presupuestaria, Administrativas y de la institucionalidad pública, Experiencias y evaluación de procesos en la creación de otras regiones, Estrategia de Desarrollo Regional. Sobre el punto y en atención a presentar líneas de acción en cada ámbito, con el objeto de trabajar con los insumos necesarios para el buen desarrollo de ésta subcomisión, se acuerda que en una próxima reunión cada Consejero presente una propuesta que deberá ser analizada y consensuada con la subcomisión. Por lo pronto en el área legislativa el Consejero Quiroz propone reunirse con el Pro Comité Ñuble Región y con el Capítulo de Municipios de Ñuble, instancia que deberá ser coordinado con la Secretaría Ejecutiva del Consejo. Siendo todo lo que puede informar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Continúa con la entrega del informe de la Comisión de Gobierno y menciona que en el día de ayer se reunió la Comisión de Gobierno para tratar la tabla que estaba conformada previamente, sin embargo quiere señalar, antes de continuar con la Comisión, que la jornada que se programó para el día de ayer, fue suspendida porque las Comisiones que antecedieron a la reunión de Gobierno, se excedieron en los tiempos respectivos, lo que les hizo imposible poder continuar con lo que estaba programado, y han señalado que eso se va a efectuar en la semana próxima, cuya situación se va a informar.

Dice que la comisión se reunió el día de ayer en la comuna de Cabrero sector La Mata para tratar los siguientes puntos de la tabla:

1.- Propuestas en Reunión con Senadores de la Región, en materias de descentralización, formato y temas a tratar. Para ello se realizará reunión con los Senadores de la Región para tratar temas descentralización y los avances de la Ley. La propuesta de la comisión es reunirse el martes 28 de junio en dependencias del Consejo Regional a las 09:00 hrs.

2.- Análisis del proceso Constituyente. La comisión acordó que la actividad del proceso constituyente se realizará el día martes 21 de junio a las 15:00 hrs en dependencias de la Universidad Santo Tomas. Al respecto se planteó por qué no hacerlo en el Gobierno Regional, y han señalado que hay explícita manifestación del ejecutivo que no se realicen en dependencias del Estado, estas reuniones y es por ello que lo van a hacer en la Universidad Santo Tomás.

3.- Propuesta para el Análisis del Conflicto Mapuche en la región. Luego de diversas opiniones y propuestas de los Cores presentes sobre la temática del conflicto mapuche en la región. La comisión acordó realizar un trabajo interno sobre el tema donde se recopilara la mayor información para poder tener la discusión de la problemática, por lo que se le solicita al ejecutivo poder revisar la ERD para despejar dudas respecto si se desarrolló el tema de los pueblos originarios. Luego se genera la metodología de trabajo, para interlocutar con los actores de la comunidad, para ello se realizarán invitaciones a actores tanto políticos, de gobierno y comunidad en general para poder tener una visión global

de la temática, esto de carácter reservado para no generar mayores expectativas sino más bien ser quienes faciliten el dialogo. Se indicó que la primera etapa de estas conversaciones se debiera realizar con información del Gobierno interior, a objeto de que puedan tener información de lo que el Estado de Chile a nivel central piensa. En una segunda etapa, conversar con los Alcaldes Mapuches e invitar a los Gobernadores de la Provincia de Arauco y Bio Bio; Invitar al Directorio de la CONADI; Conversar con las comunidades mapuches organizadas y al Consejo de Loncos; y conocer, la visión del Ministerio del Interior para conocer la problemática que está allí. Luego de cumplidas las etapas se invitará a una reflexión interna para resolver como Consejo Regional con dichos antecedentes alguna opinión consensuada con la mayoría sobre el tema.

4.- Fallo de la Corte Suprema en materia de Concesiones de casino de juego señala que el asesor jurídico del Gore expone la situación judicial del recurso de protección interpuesto en contra del Gobierno Regional con motivo de la instalación de un casino de juegos en la ciudad de Chillán. Se señala que con fecha 09 de junio de 2016 la Excma. Corte Suprema confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción Rol 9796-2015, poniendo fin al proceso judicial que impugnó la decisión del Gobierno Regional. El abogado hace una relación sintética de los argumentos del fallo, destacando el principio de la motivación del acto administrativo y el reconocimiento de órgano político que hace la Corte respecto del CORE. Del mismo modo, se informa, que por ley N° 20.856 de agosto de 2015 se modificó la ley N°19.995 que regula el otorgamiento de permisos para casinos de juego, eliminando la participación de los gobiernos regionales en el proceso de autorización de funcionamiento de casinos de juego. La comisión solicita al asesor jurídico del Gore redactar un documento que explique el fallo para que sirva de base para generar una declaración pública del Consejo Regional. Complementa lo anterior, porque es indudable que en las condiciones que trabajaron el día de ayer no se daban los elementos técnicos para poder redactar con mayor precisión y claridad los acuerdos para ser sometidos a consideración hoy de la reunión del CORE.

Señala que en materias de lo que la Corte Suprema indica, en torno a las responsabilidades de carácter administrativo, el reconocimiento expreso de que el CORE es un órgano político, y como consecuencia de ello, las resoluciones administrativas que tomen tienen validez, eso les sirve enormemente a consideración del Consejo, en todas las determinaciones que tomen en relación a privados y lo público, siendo ese el término de lo que la Corte de Apelaciones señala de las responsabilidades y de las bases jurídicas. Agrega que la comisión por unanimidad acuerda realizar una declaración pública respecto al fallo de la Excma. Corte Suprema, cuya situación final no es de la Comisión de Gobierno sino eminentemente del CORE en conjunto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Indica que lo quiere resaltar y lo que ha sucedido con ese fallo, y muestra su beneplácito en el sentido de que la Corte les ha dado la razón ante un proceder que siempre mantuvieron como cuerpo colegiado de que habían obrado de acuerdo a las normas, y de acuerdo a lo que correspondía, y lo manifiesta porque en esa época como era Presidente del Consejo, le tocó vivir momentos muy desagradable porque los

periodistas llamaban al Presidente del Consejo, y le toco tener que conversar con varios de ellos, algunos de ellos marcados, a su juicio, con una opción de algunos proponentes y por lo tanto fueron meses y tiempo bastantes desagradables que tuvieron que tener explicar lo que era claro para el CORE y que para muchos habían actuado conforme a la norma y para eso cree que el beneplácito y considera que los Consejeros deben estar todos muy complacidos de que este fallo les dio la razón de lo que siempre mantuvieron, de que hayan obrado siempre conforme a la norma y procedimiento que corresponden.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Como una recomendación administrativa funcional, comparte el espíritu de lo planteado por el Consejero Álvarez y el Consejero Muñoz, en tanto la forma de expresarlo como en el contenido de este largo proceso, pero le parece que sería absolutamente recomendable que cualquier acción pública tuviera lugar ex post la resolución que tuviera el mismo Consejo sobre de la materia, no debe ser ningún elemento, altruista o genérico que el CORE determine, en defensa de los intereses utilizado por algunos o algún de los proponentes, con el objeto de seguir empantanando una situación que aún no se resuelve. Cree que la prudencia obliga a esperar la resolución para de esa forma no involucrar la opinión política del Consejo, con procesos administrativos los cuales están bastantes lejanos al acervo de este cuerpo colegiado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Señala, en la misma línea e incluso lo planteó ayer, lo que ratifica, y es que el Consejo debiera pronunciarse con respecto de esta declaración y también insiste que el proceso no ha terminado y cree que la prudencia les señala lo que plantea el Consejero Santibáñez. De todas maneras entiende que esta declaración, una vez que el borrador esté redactado, tendrá que contar con el respaldo de todos y cada uno de los Consejeros, a objeto de que sea publicado en su momento con el respaldo total de los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Dice que este tema fue analizado ayer a proposición del Consejero López y la discusión en la Comisión de Gobierno radicó en torno al fallo, por lo que la decisión política que tome la orgánica respectiva para asignarle a alguien el casino es un tema diferente a lo que ha expresado la Corte que ha emitido un dictamen que tiene que ver con una situación de naturaleza jurídica de este Core y les parecía que asociar este hecho a la determinada acción final tenía un error, lo que le parece en lo personal así porque no fue discutido de esta forma, por lo que le parece interesante lo desarrollado con mayor profundidad por el Core Luis Santibañez, pues dice esperar 15 o 20 días no significa nada, pues en comisión no alcanzaron a profundizar el tema, por lo que les parece cualquiera sea la resolución final el tema del Consejo debe referirse exclusivamente al fallo jurídico, que dice es lo importante y trascendente.

En otro tema plantea la situación de los mandatos, donde indica que la Comisión de Gobierno quiere solicitar que se acuerde un mandato con efecto retroactivo para los Core que participaron de la reunión de trabajo del día 13 y 14

de junio del 2016, en Santiago, invitación realizada por el Jefe de la Bancada Regionalista de la Cámara de Diputados, Diputado Sr. Rodrigo González.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Someterá a votación la moción que aprueba con efecto retroactivo el mandato entregado a Consejeros que viajaron a Santiago a un encuentro nacional, respecto de la discusión sobre el proceso de descentralización, con senadores de la república. Indica que los Consejeros asistentes fueron Edmundo Salas, Félix Gonzalez, John Andrades y la Consejera Tania Concha. (La cual se adicionará en planilla de mandatos adjunta)

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Indica que en relación a mandatos cada Consejeros tiene el documento en su poder.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Señala que en el anexo 2 mandatos Core se indica una actividad que es inauguración proyecto electrificación domiciliaria del sector de Pichirincón, siendo una actividad oficial del GORE, día jueves 16, actividad con presencia del Intendente y con financiamiento FNDR, por lo que habría que sumarse al anexo N°1.

Y en el anexo N°1, indica que aparece para el día viernes 17, la ceremonia de inauguración de las ambulancias de la Asociación Punilla, que de acuerdo a información que tiene, el ejecutivo ha pedido reprogramar esta actividad, porque supieron todo el mundo menos los Consejeros Regionales en dicho momento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, En la misma actividad que habló el Consejero Ávila, indica que en el anexo 1 aparece el día viernes 17 la ceremonia de inauguración de ambulancias y en el anexo 2 aparece el jueves 16.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que ambas fechas no serían, producto de la información que entrega el Consejero Ávila y que se van a reprogramar.

**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O.**, Dice que remitió la invitación al Jefe de la DAF, y espera poder informar aquí la fecha correspondiente. Información que según le indica se reagendará.

En atención a ello, indica que se eliminaría de la planilla, lo que es información de último momento y señala que las condiciones no son las mismas que de la oficina, razón por la cual se han dado estos problemas.

**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL SR. FREDDY NEIRA P.**, Sobre lo mismo, indica que la invitación sale de la Asociación Punilla, y es la Alcaldesa quien preside la asociación es la que invita, pero es efectivo que no se consultó la agenda de los Consejeros que son de la provincia y menos de los que no son, razón por la cual se determinó reagendarla para la próxima semana.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.**, Entiende que tenía que haber una reunión con el Intendente para corregir esto que los Diputados y Senadores dejaron mal, y que les obliga continuar rindiendo boletas. Reitera que el dictamen de Contraloría establece la diferencia si es invitación CORE o GORE, pero no dice nada respecto a que si hay inversión o no, sino que la voluntad del Intendente de hacerse parte. De tal forma entiende que no hay voluntad del Intendente de hacerse parte, por lo que solicita, por intermedio del Presidente del Consejo al Jefe de la División, o bien si es que hubo una reunión con el Intendente se pueda informar, porque depende de eso y en otras regiones así es, pues los Intendentes han tenido la voluntad de hacerse parte de todos los mandatos.

Y como última cosa ve que en el anexo 2, para el 17 jornada de descentralización en el salón Mural, para que puedan asistir Consejeros de otras provincias, quien invita es la Intendencia y la Subdere, y los Consejeros que viajen a Concepción al salón Mural, van a ir sin mandato Gore. Así como la visita al proyecto piscina olímpica estadio municipal Santa Juana, invita el Intendente, inversión del FNDR, por tanto quiere que se pueda oficiar al Intendente y solicitar que se haga parte de todo, así como lo hace los Intendentes de otras regiones, porque mayoritariamente las cosas a los de Concepción les afecta menos, porque están en la conurbación, pero los que tienen que viajar deben hacer mayores gastos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Sobre el punto, y estima que es bueno que el Consejero González, debido a la experiencia reciente en Santiago y que de todas las otras regiones que pudieron, por lo menos compartir con los Consejeros en los 2 días fuertes de trabajo, el día lunes en el Parlamento en Santiago en el ex Congreso, como también en el día martes en Valparaíso, le sorprendió, porque la voluntad del resto de los Intendentes del país, y cree que por eso es necesario que se tiene que poner fecha y hora a la reunión con el Intendente, incluso a las actividades de ANCORE, ningún problema con el resto de los Consejeros, por ende cuando mencionaron que las cuentas separadas entre gore o Core, con modo de rendir distinto todos se extrañaban porque evidentemente estaba la voluntad del Intendente en las otras regiones. Por lo tanto y hasta que no esté resuelto el tema pide que a esta planilla de mandatos, donde es obvio que será más trabajo para el personal que trabaja con la Secretaría Ejecutiva y que pongan para la visibilidad, cuáles son, porque cuando la ven no saben en base a qué tienen que rendir, se explica tienen acá los mandatos, y quiere saber, cuál está patrocinado por el Intendente y en donde no tienen que juntar boletas para ese día y cual es lo que no tienen, porque ya a muchos Consejeros les ha ocurrido que no han juntado boleta, siendo que debieron rendir, ello para tener mayor claridad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Indica que el Consejero González tocó los 2 puntos que iba a analizar, estuvieron en una jornada donde financieramente están muy bien ubicados, donde en ANCORE están muy bien evaluados, donde en cada jornada que hacen o donde participan del Asociación Nacional de Consejeros Regionales, el Gobierno Regional del Bío Bío, el Intendente y el ejecutivo quedan muy parados con respecto a las opiniones que dan sobre el trabajo que hacen en Bío Bío, sin embargo el Consejero González

dijo algo que es muy cierto, no tienen el apoyo del Intendente para el tipo de los mandatos, y lo debe decir, porque hay fondos regionales donde no están mandatados por el Intendente, hay recursos del gobierno regional donde no pueden participar porque no están mandatados por el Intendente, y al final se aburre y no exige boleta y coopera, pero esa no es la idea, porque necesitan un respaldo, que están detrás del Intendente y que todos van para el mismo lado.

De tal forma que se adhiere a lo que dice el Consejero González y espera que el Intendente, así como otros del resto del país tiene el apoyo y los Consejeros se sienten respaldados, es ese mismo apoyo es el que necesitan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Dice que es un tema no menor y comparte las opiniones de los Consejeros y hace la siguiente propuesta, solicita al Presidente del Consejo que tenga una entrevista con el Intendente y se haga saber todos los argumentos que solicite a nombre de todos los Consejeros que se resuelva en la medida de lo que se está proponiendo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Le parece propicio lo que señala el Consejero López aprovechando que el Presidente del Consejo tiene una reunión pendiente con el Intendente, junto con el Presidente de la Comisión de Gobierno, y suma este punto a los parámetros de discusión, y les comente cuando va a estar ejecutoriada esta reunión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Dice que la discusión que se ha realizado no tiene que ver con el tema de fondo que se ha planteado aquí y que se ha encomendado al Presidente del Consejo y al Presidente de la Comisión de Gobierno de conversar con el Intendente con respecto a diversos temas que fueron ya explicado en su momento, y lo que tenía que ver la reunión sobre esta planilla que está en poder de los Consejeros y sobre del cual se ha introducido modificaciones que son absolutamente legítimas y repetitivos los temas, y lo van a continuar en esa sesión y en la siguiente y la siguiente, por tanto a su entender deben hacer que ese mandato que lo ha señalado el Consejero Santibañez, lo tienen que ejecutar los dos porque así fue acordado, pero no por insistir en el tema, porque de lo contrario se pueden alargar horas y horas, lo que tenían planteado a través de la Comisión, era someter a votación la planilla de mandatos y en virtud de ello, recoger las opiniones sobre ella.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que el Jefe de la División quiere aclarar sobre el punto.

**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO REGIONAL SR. FREDDY NEIRA P.**, Señala que desde el punto de vista de la responsabilidad de administrar los fondos de operación y funcionamiento para el GORE el tema está zanjado a partir del dictamen de la Contraloría, si bien es cierto que la ley es bastante ambigua cuando entra en funcionamiento el primero de marzo del 2015 y asimila el gasto de los Consejeros a viático y luego con este dictamen se viene a dar un paso atrás porque hace una distinción a cuando corresponde a viático y cuando fondos por rendir, y lo establece claramente el dictamen, a propósito de una consulta que hace un Gobierno Regional, y a partir de aquello tienen que

obrar en consecuencia de ello. Si otro Gobierno Regional actuó de otra manera, deberá dar cuenta al órgano que corresponde, lo que le preocupa, con respecto a algunas cosas que se han dicho acá, pues no es un tema de voluntad o falta de aquella, sino de jurisprudencia del órgano contralor, por ello han dado una fórmula de cuando corresponde uno y cuando corresponde otro, es lo que han establecido con los mismos fiscalizadores de Contraloría, de establecer una fuente de financiamiento o establecer quien convoca a la actividad, más allá de que puedan haber algunos errores de lo que se está señalando que se podrá corregir, pero insiste es la fórmula que han entendido al aplicar este dictamen de fecha 20 de enero del presente año, luego si hay un requerimiento distinto y quieren solicitar una aclaración a la Contraloría, está bien.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita votación la extensión de la sesión en 10 minutos más.

**ACUERDO N° 05:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Dice que el Presidente de la Comisión del Senado hizo una invitación para ir a la ciudad de Osorno, a la Universidad de Los Lagos, a la Comisión de Medio Ambiente, para participar en una actividad del uso de la leña seca de un proyecto que se está haciendo allá, sobre todo ya que están en esta comuna, uno de los grandes emisores de temas de gases es la leña húmeda, no tienen la fecha, y como no tienen Consejo la próxima semana es que pide que se incluya y una vez que llegue invitación oficial, se mandate.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Cuenta que tienen 3 incorporaciones, porque también entiende que hay una incorporación del Consejero Belloy, que se amplía a los 28, por tanto está lo del Consejero Ávila que se incorpora, lo planteado por el Consejero Benítez, y la invitación que plantea el Consejero Belloy que es opciones estratégicas, rol de las universidades, impacto territorial, el 17 de junio, en el auditorio German Gamm Universidad del Bío Bío, además hace una aclaración que las actividades planteadas, que mencionó en el caso el Consejero González, en las comunas de Santa Juana y Hualqui, que están en el anexo 2 correspondiente a invitaciones CORE, que son visita a piscina semiolímpica y estadio municipal de Santa Juana y Visita a Obras Estadio Municipal de Hualqui, pasarían al anexo N° 01, por tener respaldo del Intendente.

Con las mociones e indicaciones anexas, somete a votación planilla de mandatos.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.<sup>2</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**

## **6.- VARIOS.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Informa al Consejo que fueron vice-campeones nacional de la pareja de cueca, en el Nacional de Cueca Arica 2016. Manifiesta que ha sido muy grato el poder asistir en nombre del Consejo Regional, cree que han hecho una puesta interesante como autoridades y representantes de una región, acompañar a una pareja, pero sobre todo validar lo que significa los campeonatos de cueca a nivel nacional, cree que es importante, más aún cuando a través de la subvención de cultura entregan subvenciones y en este caso además, el grupo del cual pertenece la pareja de cueca es favorecida del Consejo en el ámbito de subvenciones de cultura. Por ende considera que deben realizar una invitación y conocimiento por parte de este Consejo a esta pareja nacional de cueca.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Informa sobre reunión, que si bien hizo introducción en el punto anterior, como ya se señaló, estuvieron presentes el Consejero González, Andrades, por ende agradece a los diferentes Senadores de diversas bancadas políticas, quienes pudieron recibir, cree que también merece eso. Agrega que la invitación del 28 se hizo llegar, obviamente se tiene que fiscalizar, invitación por parte del Senador Navarro para poder tener esta jornada de trabajo como con otros parlamentarios.

Comenta que vienen algunas fechas de encuentros de ANCORE, entre ellos encuentro Nacional, y otros que se van a dar a conocer en la próxima Comisión de Gobierno.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Señala que en algunas oportunidades hace fuertes críticas cuando se hacen entrega de certificados, y que claramente intentan beneficiar a una persona o candidato, pero junto con eso también tiene que tener la hidalguía y decir cuando las cosas se hace bien, lo que no deja en un sentido menor las críticas anteriores. Felicita el que hoy día en esta provincia se hayan creado las líneas presupuestarias para la adquisición de 10 ambulancias, las que han ido aprobando en distintas ocasiones y años, en este Consejo y que van a llegar, de hecho ya hay 5 que se encuentran acá, y llegan a fin de mes las otras 5 para ser entregadas a distintos organismos del servicio de salud Bío Bío, porque son muchas y estaban atrasadas, al punto que puede señalar, y por ello destaca la situación, tenían aprobados unas camionetas y furgones de una reposición del año 2009 y otra del 2014, y ambas hoy día se ha anunciado que tienen líneas presupuestarias ambos proyectos aprobados por el

---

<sup>2</sup> SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, PLANILLA DE MANDATOS EN ANEXO N° 02.

Consejo, para que puedan ser adquiridos estas camionetas y furgones para el Servicio de Salud, en ese sentido insiste que puede ser crítico cuando las cosas se hacen mal, pero también se debe destacar cuando las cosas se hacen bien por parte del Sr. Rodrigo Daroch.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** En relación con el proyecto de la ruta 160 en la que toma la provincia de Arauco y parte de la provincia de Concepción, consulta, dado que se está en estos últimos días del mes de junio, se ha enunciado el inicio del cobro del peaje en Chivilingo, por lo que requiere saber o que se les remita un informe del Ministerio de Obras Públicas, con el departamento de concesiones, en relación a que si es efectivo que la ruta, desde el punto de vista administrativo, jurídico, está terminado el proyecto, porque las voces se han levantado bastantes fuertes en la provincia, en relación a que no se va a aceptar que se cobre un peaje en una ruta que no está terminada, por ende saber los márgenes o condiciones administrativas del contrato, que les puedan informar de ello, y también por otra parte hacer el planteamiento en relación a que se pudiese o saber la voluntad, disposición o decisión de parte del ejecutivo, y en su caso como Consejera plantear esa posibilidad o esa petición de que hubiera una especie de subsidio en relación a este peaje, dado que los costos son bastantes más significativos de los 2 que están operando y dado que se ha hablado de subsidios para la zona, esta ley espejo Transantiago, que se asocia con la ley, que no hay todavía, pero el anuncio de la zona de rezago de la provincia de Arauco, por lo que cree que es pertinente, conveniente y necesario que se pudiese aplicar una política pública en beneficio de los habitantes de la provincia de Arauco y parte de Concepción, por lo que pide clarificar esa consulta y que sea lo más expedito, ya sea para la próxima sesión, porque ya están en los plazos en que está tema con bastante efervescencia en la provincia, lo cual se suma a ello, a lo anunciado en la provincia desde los diferentes sectores, porque entiende que hay una reunión el 21 de junio con alcaldes, ello para que pudieran tener información al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Reitera solicitud de que se emita del Consejo Regional, a través de la vía formal o regular, el resumen de proyectos FNDR año 2017 estado de situación técnica, presupuestaria, de convenio y código, 2016, 2015, 2014, 2013, los que estén en la haber del Consejo Regional y de los que estén pendientes, lo que se complementa con lo solicitado por el Consejero Salas, pero cree que lo ha solicitado a través de incidentes, siendo esta la segunda vez, y también por correo electrónico, pero no contestan los correos, quizás si se solicitó información al ejecutivo sería bueno saber cuándo va a llegar la información, ya que es una tabla de Excel, con un sistema de filtro, que cualquiera puede operarla, por lo cual en términos prácticos el ejecutivo tiene que entregar la información. No quiere remitirse al tema de la Secretaria Ejecutiva, porque sabe que siempre ha habido respuesta cuando la información está, pero le extraña que una tabla tan sencilla, que está en situación presupuestaria de los proyectos, insiste los que están ejecutados, los que no, los montos, por lo que pide de manera más insistentes, de lo contrario tendrá que pedirlo a través de Contraloría.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.**, Señala que en este momento hay 3 humedales en la provincia de Concepción que están en riesgo, pues se están rellenando, el humedal San Andrés, que está en la comuna de Hualpén, junto a la autopista cerca de la Universidad Santa María, el humedal Paicaví que está entre el Mall y la vega monumental que está siendo rellenado con 3 proyectos de 3 inmobiliarias diferentes, y el humedal Los Batros, aparte del puente industrial y todo eso, que en un momento fue conversado, es otra cosa, que al parecer es un Street center, junto al colegio San Ignacio, razón por la cual solicita poder oficiar al SEREMI de Medio Ambiente para que les informe de la pertinencia de que esos proyectos cuenten con Resolución de Calificación Ambiental, porque al menos los ecologistas no han visto que pasen por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y tengan permiso ambiental.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que era básicamente lo mismo, pero lo dice el Consejero González respecto del humedal San Andrés, puesto que desde hace unos 15 días atrás comenzaron a haber movimientos de maquinarias y hoy hay una inmensa laguna, por lo que se suma a lo solicitado por el Consejero González, porque lamentablemente cree tener claridad de que no existe un estudio de impacto ambiental respecto de lo que se está haciendo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Manifiesta el interés por un proyecto que está pendiente y que dice relación con la casa de O'Higgins sector Cantera, de la comuna de Quilleco, que es un lugar donde vivió Bernardo O'Higgins, mientras fue originario de esta ciudad y está la idea de reconstruir aquella casa, por tanto sabe que hay un trabajo que está haciendo el Intendente, el Gobierno Regional, y solo expresa el interés de que se acelere tal situación, por cuanto es de mucho interés para los Consejeros de la provincia de Bío Bío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Agradece al ejecutivo, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo, a los jefes de División, por la sede que hoy día inauguraron en Los Ángeles, para acercarse más a la gente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.**, Manifiesta la preocupación, la poca eficacia de los planes de descontaminación ambiental de Chillán y Chillán Viejo, y por intermedio del Presidente del Consejo, pedir al Seremi de Medio Ambiente, al de Salud y a CONAF, sobre qué alternativas pudiesen apoyar desde el GORE, solo como ejemplo comenta que la semana pasada, durante 5 días en Chillán no se pudo encender estufas a leñas, durante esos 5 días tuvieron temperaturas que oscilaban entre 0 y el -2, durante algunas horas del día, claramente si no existe una alternativa de calefacción domiciliaria con subvención por parte del Gobierno, no va a ser posible, de ahí que cobra importancia la invitación de la cual hablaba el Consejero Benítez hace un rato, sobre conocer otras experiencias. Sin embargo, lo importante es que después de un tiempo prudente de aplicación del plan de descontaminación ambiental y por lo tanto es como pueden colaborar con otras medidas, otros instrumentos que faciliten la implementación de medidas efectivas, lo que también puede extenderse

a la comuna de Los Ángeles, que ayer lo veían porque no sabían si estaba en Chillán o en Los Ángeles, porque no veía nada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Indica que se va a referir al tema de integración política de Arauco y Bío Bío, no es sensible, pero se sintió tocado de la forma que se dijo aquí, siendo lo que sucede con Arauco, que es discriminado en cierta forma, pues tenían cierta independencia al integrar el distrito con Lota, pero ahora al integrarlo con Bío Bío, ésta última va a absorber a la provincia de Arauco, sin embargo esta ley salió tan rápido, pero la ley de rezago aún no se presenta, y le da rabia, porque por mezquinos cálculos electorales Arauco siempre se ha manipulado, pero cuando se requiere integrar de verdad a la gente de Arauco, no hay respuesta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Informa que no solo Arauco ha sido manipulado sino que también Chile, por una ley pésima.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.**, Solicita listado de proyectos de la provincia de Ñuble, aprobados mediante FNDR, FRIL y Subvenciones desde marzo del 2014 a marzo del 2016.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Felicita a los Consejeros de la provincia de Bío Bío, quienes ya tienen casa y que pueden utilizarla en beneficio de la comunidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, concluyendo con la tabla da por finalizada la Sesión.

**RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 15/06/2016**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2016, APROBADO ORIGINALMENTE A TRAVÉS DEL CERTIFICADO N° 4855/O1 DE FECHA 08/01/2016. II.3 MODALIDAD DE EJECUCION DE PROYECTO FRIL, LETRA F) DE LAS MODIFICACIONES Y REEVALUACIONES, PUNTO DE LA REEVALUACIÓN DE PROYECTO:**

	<i>Texto</i>
<i>Dice en Instructivo FRIL 2016</i>	<i>Es importante señalar que el Gobierno Regional NO aceptará reevaluaciones en los siguientes casos:</i>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De reevaluaciones que signifiquen cambios en el objetivo del proyecto, entendiéndose como objetivo la finalidad de la ejecución del proyecto aprobado.</li> <li>- De solicitudes que impliquen aumento de obras y/o cambio de materialidad de los proyectos inicialmente aprobados, excepto en casos que afecten la habitabilidad y/o correcta ejecución del proyecto.</li> <li>- Que soliciten cambios de ubicación que originen un cambio de rol.</li> </ul>
Debe decir en Instructivo FRIL 2016	<p>Es importante señalar que el Gobierno Regional NO aceptará reevaluaciones en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De reevaluaciones que signifiquen cambios en el objetivo del proyecto, entendiéndose como objetivo la finalidad de la ejecución del proyecto aprobado.</li> <li>- De solicitudes que impliquen aumento de obras y/o cambio de materialidad de los proyectos inicialmente aprobados, excepto en casos que afecten la habitabilidad y/o correcta ejecución del proyecto.</li> <li>- Que soliciten cambios de ubicación que originen un cambio de rol, exceptuando aquellas que mantengan el objetivo de la iniciativa, su uso y justifiquen dicho cambio. Esta solicitud deberá acompañarse de toda la documentación, tanto legal como técnica del nuevo emplazamiento y esta deberá contar nuevamente con la Recomendación Técnica de la Unidad de Preinversión.</li> </ul>

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

**ABSTENCIÓN:** CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO ACCESO/ESTACIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO, LAJA", CÓDIGO BIP 30399924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$270.783.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE DIAGONAL DE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30287424, POR UN MONTO TOTAL DE M\$334.190.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO RECINTO ESTADIO MUNICIPAL RENE CORREA", COMUNA DE SANTA BÁRBARA, CÓDIGO BIP 30113233, POR UN MONTO TOTAL DE M\$534.277.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DES. HUMANO Y COND. SOC. DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN Y ES ARRASTRE SECTORIAL, EN DONDE EL FORMULADOR HA SOLICITADO FINANCIAMIENTO FNDR PARA PODER FINALIZAR LA INICIATIVA. EL COSTO TOTAL ES DE M\$1.608.298.- EN DONDE LA DIFERENCIA POSEE FINANCIAMIENTO SECTORIAL IND, COMO MUNICIPAL.

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA,

MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR DE ACTIVIDADES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, JARA, LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

**RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 15/06/2016**

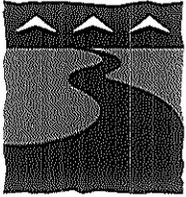
1. EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:
  - ✓ EN ATENCIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, CARTERA EN EJECUCIÓN, INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS EN CONVENIO, Y PARALIZADOS A LA ESPERA DE RECURSOS, PROYECCIÓN DE ARRASTRE, SE REQUIERE AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN:
    - ENVIAR INFORMACIÓN PROYECTO A PROYECTO, MONTO, COMUNA, FECHA DE APROBACIÓN Y ESTADO DE SITUACIÓN, DETALLANDO Y ABRIENDO LAS CIFRAS DE LOS \$313.000.000.- (DE ARRASTRE Y COMPROMISO EXPUESTO), INCLUYENDO CUANTO LE RESTA POR PAGAR A CADA PROYECTO, SI CUENTA CON CONVENIO, SI NO HA CREADO PRESUPUESTARIAMENTE, SI ESTÁ EN LICITACIÓN, SI ESTÁ EN PROCESO, O SI ESTÁ PARALIZADO O EN REEVALUACIÓN.
    - ADEMÁS SABER SI DE LOS 48 MIL MILLONES DE PESOS GASTADOS EL PRESENTE AÑO, CUÁLES SON ESOS LOS PROYECTOS (NOMBRE), LA COMUNA Y MONTO APORTADO Y SI FALTA POR APORTAR.
    - SABER SI LOS 55 MIL MILLONES QUE ESTÁN DISPONIBLE, QUÉ PROYECTOS SE HAN PRIORIZADO, PERIODO EN EL CUAL SE VAN A UTILIZAR Y LOS MONTOS COMPROMETIDOS. ES DECIR LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA.
2. EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:
  - ✓ SE REITERA SOLICITUD SOBRE CONOCER LOS PORCENTAJES Y MONTOS RESPECTO A SUBVENCIONES 2% FNDR, EN LOS AÑOS 2014-2015 Y 2016, SOLICITADO ANTERIORMENTE EN ORD. CORE N° 269/2016.(TRATAMIENTO DACG)
  - ✓ REITERA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE ORD. CORE N° 269/2016, SOBRE INFORME EN DERECHO DEL ASESOR JURÍDICO DEL GORE., RESPECTO A SI ESTÁN EN CONDICIONES DE VOTAR PROYECTOS SIN QUE EXISTA LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA PARA ELLO, Y QUÉ RESGUARDO PUEDE TENER EL CONSEJO DOCUMENTADAMENTE. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)
  - ✓ EN ATENCIÓN AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA EN MATERIA DE CONCESIONES DE CASINO DE JUEGO, SE REQUIERE AL ASESOR JURÍDICO DEL GORE REDACTAR UN DOCUMENTO QUE EXPLIQUE EL FALLO, EL CUAL SERVIRÁ DE

BASE PARA GENERAR LA DECLARACIÓN PÚBLICA. (TRATAMIENTO D.A.F., DEPARTAMENTO JURÍDICO GORE)

3. EN VARIOS:

- ✓ SE REQUIERE, A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
  - EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LA RUTA 160, Y EN ATENCIÓN A QUE SE HA ANUNCIADO EL COBRO DE PEAJE EN CHIVILINGO, REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITANDO INFORME SOBRE SI ES EFECTIVO, DESDE EL PUNTO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y NORMATIVO ESTÉ TERMINADO EL PROYECTO. ASÍ TAMBIÉN CONOCER SI EXISTE UNA ESPECIE DE SUBSIDIO EN EL MONTO DEL PEAJE QUE SE VA A COBRAR, O SI EXISTE LA FACTIBILIDAD DE HACER UNA POLÍTICA PÚBLICA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO Y QUIENES SON DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
  
- ✓ MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ BASTIDAS:
  - REITERA SOLICITUD REALIZADA ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 244/2016, RESPECTO A REMITIR LISTADO DE PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, CON ESTADO ACTUALIZADO. (TRATAMIENTO DACG)
  
- ✓ A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ GATICA:
  - EN ATENCIÓN A LOS HUMEDALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, SAN ANDRÉS COMUNA HUALPÉN JUNTO A LA AUTOPISTA, HUMEDAL PAICAVÍ, QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL MALL Y LA VEGA MONUMENTAL, Y EL HUMEDAL LOS BATROS, SAN PEDRO DE LA PAZ, JUNTO AL COLEGIO SAN IGNACIO, QUE ESTÁN EN RIESGOS PORQUE ESTÁN SIENDO RELLENADOS POR LAS EMPRESAS QUE ALLÍ REALIZAN OBRAS, REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE INFORME DE LA PERTINENCIA QUE ESOS PROYECTOS CUENTEN CON RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
  
- ✓ MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA:
  - SOLICITA AGILIZAR PROCESO DE ANÁLISIS EN TORNO A OBRA QUE DICE RELACIÓN CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE BERNARDO O'HIGGINS, SECTOR CANTERA COMUNA DE QUILLECO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)
  
- ✓ A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ REYES:
  - REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, DE SALUD Y CONAF, EN ATENCIÓN A LA POCA EFICACIA QUE SE ESTÁ VIENDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO, Y QUÉ ALTERNATIVAS PUDIERAN COLABORAR COMO GOBIERNO REGIONAL, Y ASÍ ENTREGAR ELEMENTOS QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES, LO QUE TAMBIÉN SE PUEDE EXTENDER A LOS ÁNGELES. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL)

GOBIERNO  
REGIONAL



REGION DEL  
BIOBIO

✓ MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS:

- REQUIERE LISTADO DE FNDR, FRIL Y SUBVENCIONES DEL 2%, DESDE EL 2014 A MARZO DE ESTE AÑO, CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 15 de fecha 03 de agosto de 2016.

HUGO CAUTIVO BALTIERRA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE